



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general
29 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2013

25 a 27 de junio de 2013

Evaluación

Informe sobre las funciones de evaluación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres correspondiente a 2012

Resumen

En cumplimiento de la política de evaluación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el plan estratégico 2011-2013, la Oficina de Evaluación presenta su informe anual de evaluación correspondiente a 2012. En el informe se destacan los progresos realizados en la función de evaluación en 2012 y se incluye la finalización de la política de evaluación de ONU-Mujeres, la planificación y la utilización de las evaluaciones descentralizadas, así como los progresos logrados en el fortalecimiento de la capacidad de evaluación. En 2012, ONU-Mujeres llevó a cabo tres evaluaciones institucionales independientes sobre la prevención de la violencia contra la mujer y la ampliación del acceso a los servicios; la contribución de ONU-Mujeres para aumentar el liderazgo y la participación de la mujer en los procesos de paz y seguridad y en la respuesta humanitaria; y los programas conjuntos sobre la igualdad entre los géneros en el sistema de las Naciones Unidas. Esas evaluaciones se completarán en 2013. Las dos primeras evaluaciones institucionales se presentarán a la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres en su segundo período ordinario de sesiones de 2013, que se celebrará en septiembre, y la tercera, en el primer período ordinario de sesiones de 2014 de la Junta, que se celebrará en enero. En el informe también se pone de relieve el papel de liderazgo que cumple ONU-Mujeres en la armonización de los informes de evaluación en el marco del plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Por último, se exponen cuestiones clave dimanantes de las evaluaciones descentralizadas finalizadas en 2012 y las medidas que ONU-Mujeres adoptará para

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 19 de junio de 2013.



reforzar las funciones de evaluación. Dado que la política de evaluación entró en vigor en enero de 2013, los progresos realizados en la función de evaluación en 2012 se miden respecto de los hitos establecidos en el informe sobre la función de evaluación de ONU-Mujeres correspondiente a 2011 (UNW/2012/8).

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar nota del presente informe y del programa de trabajo para 2013 propuesto por la Oficina de Evaluación; b) celebrar las medidas adoptadas por ONU-Mujeres y los progresos realizados en el mejoramiento de la función de evaluación; c) encomiar los esfuerzos de ONU-Mujeres para dirigir las iniciativas de evaluación de las cuestiones de género en todo el sistema; d) solicitar a ONU-Mujeres que refuerce la capacidad de evaluación y la financiación con ese fin; e) solicitar a ONU-Mujeres que aproveche las enseñanzas extraídas de las evaluaciones para la programación futura.

I. Introducción

1. La función de evaluación en la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) se ejerce dentro del marco de la política de evaluación aprobada por la Junta Ejecutiva en 2012. Esa función fortalece la labor y la gestión basada en los resultados de la Entidad al fomentar la transparencia, el aprendizaje y la rendición de cuentas de la institución. También ayuda a ONU-Mujeres en sus gestiones orientadas a obtener mejores resultados en beneficio de las mujeres facilitando a la Entidad información oportuna y estratégica sobre el rendimiento de sus políticas, programas e iniciativas. La Oficina de Evaluación de ONU-Mujeres proporciona liderazgo y apoyo a la función de evaluación en toda la Entidad y en todo el sistema de las Naciones Unidas para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

2. En 2012, ONU-Mujeres hizo considerables progresos para establecer sistemas de evaluación institucionales y descentralizados y cumplió una función destacada en la coordinación y la gestión de los conocimientos sobre la evaluación con una perspectiva de género a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. El presente informe consta de cinco secciones. En la Sección II se describe la función de evaluación dentro de ONU-Mujeres y se hace referencia a la política de evaluación aprobada recientemente. La Sección III se centra en los principales elementos que contribuyen a la coordinación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas de las actividades de evaluación sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. En la Sección IV se detallan las medidas adoptadas para apoyar la evaluación en los planos nacional y regional, poniendo de relieve la contribución de ONU-Mujeres al Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y a EvalPartners, una nueva iniciativa mundial de colaboración en materia de evaluación. En la Sección V se describen los principales resultados de las evaluaciones descentralizadas realizadas en 2012 y las principales cuestiones que han venido surgiendo de las evaluaciones institucionales en curso, como los esfuerzos por fomentar la implicación nacional en los procesos de evaluación.

3. En la sección VI figura el programa de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2013. En el anexo I figura una lista de las evaluaciones descentralizadas finalizadas en 2012 y en el anexo II se presentan las actividades de evaluación realizadas por el Fondo para la igualdad entre los géneros y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer.

II. Función de evaluación de ONU-Mujeres

4. En la política de ONU-Mujeres en materia de evaluación se establece un marco para evaluar la actuación de la Entidad en la consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer¹.

5. A fin de promover la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y centrarse en los resultados en materia de igualdad de género, la Asamblea General,

¹ La política de evaluación es coherente con las resoluciones de la Asamblea General 64/289 y 62/208 y se basa en los mandatos a que se hace referencia en la resolución 64/289, en la que la Asamblea creó ONU-Mujeres, y en la resolución 67/226 sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

en su resolución 67/226, amplió el mandato de evaluación de ONU-Mujeres para que cumpliera una función a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas.

6. ONU-Mujeres ha reforzado su capacidad de evaluación y la planificación y utilización de las evaluaciones, en consonancia con el Reglamento Financiero y el Reglamento Financiero Detallado de las Naciones Unidas, las normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y el proyecto de revisión del reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada de ONU-Mujeres (UNW/2012/6).

A. Política de evaluación de ONU-Mujeres

7. La política de evaluación rige la función de evaluación independiente de la Entidad y se aplica también a los fondos administrados y las iniciativas apoyadas por ONU-Mujeres. Está adaptada al singular mandato de ONU-Mujeres de realizar evaluaciones en que se tengan en cuenta la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer, y de prestar apoyo a la coordinación, la coherencia y la rendición de cuentas respecto de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas, concretamente por conducto de su mandato de promover la generación de datos de evaluaciones sobre la igualdad entre los géneros y darles seguimiento en el marco del plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

8. La Junta Ejecutiva desempeña un papel fundamental de apoyo y orientación de la función de evaluación. A través del informe anual de evaluación, ONU-Mujeres informa a la Junta Ejecutiva acerca de los planes de evaluación institucional, las conclusiones de las evaluaciones institucionales y las correspondientes respuestas de la administración. La Junta Ejecutiva también podrá solicitar evaluaciones institucionales sobre la base de los ocho parámetros² definidos en la política de evaluación, incluidas evaluaciones conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas.

9. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y otros órganos intergubernamentales son capaces de aprovechar las conclusiones, recomendaciones y enseñanzas extraídas de las evaluaciones de ONU-Mujeres en la promulgación de políticas.

10. La política de evaluación también define la función y las responsabilidades de la Oficina de Evaluación independiente como custodio de la función de evaluación de ONU-Mujeres y responsable de las evaluaciones institucionales independientes. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva es responsable de los resultados de ONU-Mujeres y es la principal defensora de la evaluación en la Entidad y de que exista un entorno favorable para la evaluación. Por conducto de los Directores Ejecutivos Adjuntos, la jefa de la Entidad es la responsable última de la ejecución de todos los planes descentralizados de vigilancia, evaluación e

² Los ocho parámetros son: la pertinencia de la cuestión; el riesgo asociado con la intervención; la realización de inversiones de importancia; la exigencia de rendición de cuentas de las partes interesadas; las posibilidades de reproducción y ampliación; las posibilidades de evaluación conjunta o evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; la viabilidad de la evaluación; y la falta de conocimientos.

investigación y de la utilización de los resultados de las evaluaciones y las recomendaciones y la experiencia adquirida al formular las respuestas de la administración y los planes de acción.

B. Estructura de la función de evaluación y sus recursos humanos y financieros

11. La Oficina de Evaluación es el custodio de la función de evaluación de ONU-Mujeres para lo cual cuenta con personal especializado en la sede y en el plano regional. La Oficina de Evaluación, que depende directamente de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva, es imparcial a la vez que independiente. En 2012, estaba integrada por ocho funcionarios del Cuadro Orgánico y dos funcionarios de apoyo. Tres de los puestos del Cuadro Orgánico estaban basados en oficinas sobre el terreno (Bangkok, Nairobi y Panamá). En 2012 se establecieron cuatro nuevas plazas, incluido un especialista en evaluación regional para los Estados árabes. La contratación concluirá en 2013.

12. Cuatro especialistas en evaluación regional prestan apoyo en los planos regional y nacional. Son responsables de apoyar la evaluación estratégica, el desarrollo de la capacidad de evaluación regional y el control de la calidad de las evaluaciones descentralizadas. También apoyan la elaboración de planes de supervisión, evaluación e investigación en los países.

13. En 2012, el gasto total de ONU-Mujeres en concepto de evaluaciones, que aparece en el cuadro 1, muestra un marcado aumento en los gastos, en comparación con 2011, lo que refleja un aumento en las evaluaciones terminadas y la contratación de personal adicional.

Cuadro I

Gasto anual en concepto de evaluaciones

(En dólares de los Estados Unidos)

	2011	2012
Programa básico	988 632	1 071 783
Presupuesto de apoyo bienal	270 200	602 983
Recursos de participación en los gastos en el marco de la iniciativa mundial de gestión de los conocimientos para la creación de capacidad por medio de prácticas de evaluación	533 667	805 863
Gasto descentralizado ^a	687 553	1 277 768
Total	2 480 052	3 758 397

^a Se refiere únicamente a los gastos en estudios de evaluación.

C. Evaluaciones institucionales y descentralizadas

14. Las evaluaciones de ONU-Mujeres sufragan las actividades operacionales de ONU-Mujeres en los planos mundial, regional y nacional, su labor de apoyo normativo y su función de coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Las evaluaciones de ONU-Mujeres se dividen en dos categorías principales, a saber, institucionales y descentralizadas.

Evaluaciones institucionales

15. Las evaluaciones institucionales de ONU-Mujeres son evaluaciones independientes realizadas por la Oficina de Evaluación con el apoyo de evaluadores externos y se realizan en consulta con los gobiernos nacionales y otros interesados para asegurar la validez de las pruebas y un mayor sentido de identificación con los resultados en materia de desarrollo.

16. En 2012, entre los compromisos en materia de evaluación enunciados en el programa de trabajo aprobado por la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva y respaldados por la Junta Ejecutiva debía ponerse en marcha tres evaluaciones institucionales sobre prioridades estratégicas de ONU-Mujeres, que se ultimarán en 2013. Las evaluaciones institucionales son las siguientes:

a) La evaluación de la contribución de ONU-Mujeres para prevenir la violencia contra la mujer y ampliar el acceso a los servicios;

b) La evaluación de la contribución de ONU-Mujeres al aumento del liderazgo y la participación de la mujer en las actividades de paz y seguridad y la respuesta humanitaria;

c) La evaluación conjunta de los programas conjuntos sobre la igualdad entre los géneros en el sistema de las Naciones Unidas.

17. Las nuevas cuestiones dimanantes de ese proceso de evaluación se exponen en la sección V, y la totalidad de las conclusiones para las dos primeras evaluaciones se presentarán a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2013. La tercera evaluación se someterá a la Junta para que la examine durante su primer período ordinario de sesiones de 2014.

Evaluaciones descentralizadas

18. Las evaluaciones descentralizadas, en las que se evalúan cuestiones importantes a nivel programático, desempeñan un papel crucial en el seguimiento de los progresos y la construcción de una cultura de gestión basada en los resultados. Son realizadas por evaluadores externos independientes y gestionadas por las oficinas programáticas en consulta con los interesados nacionales y los organismos de las Naciones Unidas. Si bien siguen existiendo problemas en la planificación de las evaluaciones, el aumento de las evaluaciones concluidas en 2012 muestra mejoras prometedoras en la planificación de las evaluaciones en todos los sectores de ONU-Mujeres (véase el gráfico I).

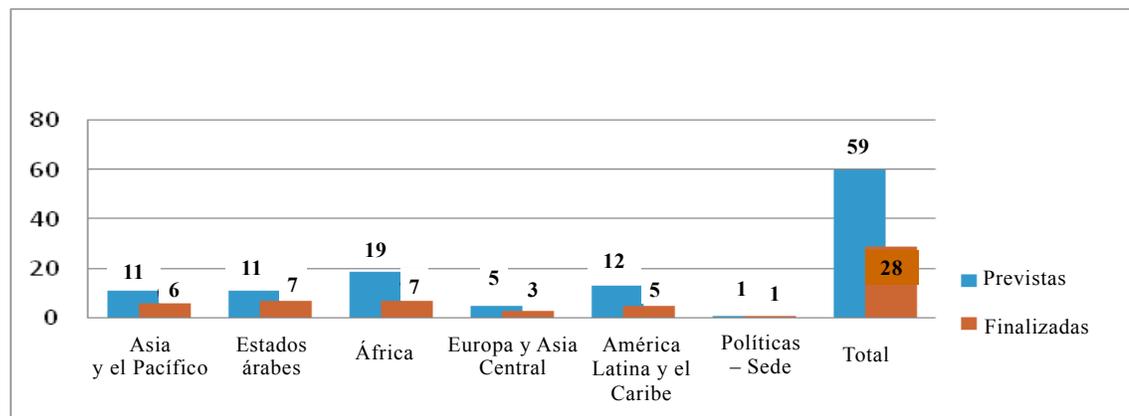
19. ONU-Mujeres planifica las evaluaciones y fija sus presupuestos en el plan de evaluación institucional bianual y los planes bianuales, descentralizados e integrados de seguimiento, evaluación e investigación. En 2012, las oficinas nacionales y regionales elaboraron 55 planes, demostrando así su firme empeño en la planificación de las actividades de supervisión, evaluación e investigación.

20. En marzo de 2013 se habían completado 29 evaluaciones descentralizadas. La mayor cobertura fue en África (siete) y en los Estados árabes (siete), seguida de Asia y el Pacífico (seis), América Latina y el Caribe (cinco), Europa y Asia Central (tres), y una evaluación en la Sede, dirigida por la División de Políticas. Once de las

evaluaciones descentralizadas fueron conjuntas³. La tasa de finalización de las evaluaciones previstas (59) es del 49,1%, en comparación con la tasa de finalización de 2011, del 40%.

Gráfico 1

Evaluaciones previstas en comparación con evaluaciones finalizadas en 2012, por zona geográfica



21. Los datos sobre las evaluaciones descentralizadas correspondientes a 2012 también muestran una mayor cobertura temática de la violencia contra la mujer (seis), las cuestiones intersectoriales (seis), en particular la evaluación conjunta sobre la igualdad de género y el liderazgo y la gobernanza (seis), seguida de la planificación y la presupuestación nacionales (cuatro), el empoderamiento económico (cuatro) y la paz y la seguridad (tres).

D. Fomento de la capacidad de evaluación y garantía de la calidad

22. La Oficina de Evaluación siguió fortaleciendo la evaluación interna y creando una cultura que promueva la utilización de la evaluación, el aprendizaje y la rendición de cuentas. En 2012, realizó una encuesta de las necesidades de supervisión y evaluación para evaluar las capacidades actuales y los conocimientos en materia de supervisión, evaluación y gestión basada en los resultados entre el personal de ONU-Mujeres. La Oficina de Evaluación también impartió cursos de capacitación para mejorar la capacidad de evaluación interna. Por último, revisó sus criterios de evaluación de los informes con el fin de mejorar la calidad y la credibilidad de las evaluaciones descentralizadas e institucionales, sobre la base de una metaevaluación terminada en 2012.

Resultados de la encuesta de evaluación de las necesidades de supervisión y evaluación

23. La encuesta mostró que solo el 30% de los encuestados conocía la guía en línea de ONU-Mujeres, titulada “A Manager’s Guide to Gender Equality and Human Rights Responsive Evaluation”, y de que el 60% del personal nunca había participado en cursos de capacitación en materia de evaluación. Entre los principales

³ De un total de 11 evaluaciones conjuntas, 6 son evaluaciones conjuntas con el Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

problemas identificados por los encuestados figuran: a) conocimientos y experiencia limitados sobre la supervisión y la evaluación; b) escaso tiempo dedicado a la supervisión y la evaluación; y c) falta de claridad sobre las responsabilidades y los procesos.

24. En el caso de la gestión basada en los resultados, debería procurarse mejorar la comprensión de los componentes de la cadena de resultados y los principios e instrumentos de supervisión. Respecto del fortalecimiento de las capacidades de evaluación, los encuestados señalaron la necesidad de que las evaluaciones tuvieran en cuenta las cuestiones de género y fueran ampliamente difundidas.

25. En general, los resultados del estudio demostraron la necesidad de mejorar y ampliar los conocimientos especializados entre el personal de ONU-Mujeres en materia de supervisión y evaluación, así como de reforzar los mecanismos internos de difusión. Esta necesidad se está abordando en la actualidad mediante la preparación de un programa de capacitación en materia de evaluación en que se tendrán en cuenta la igualdad entre los géneros y los derechos humanos. El número de miembros de la red de evaluación mundial administrada por la Oficina de Evaluación aumentó de 100 en 2011 a 124 en 2012.

Fortalecimiento de las capacidades de evaluación internas

26. El apoyo prestado mediante especialistas en evaluación regional, cursos de capacitación y recursos técnicos se consolidó a lo largo de 2012 para mejorar las capacidades de evaluación interna.

27. En 2012 se celebraron 18 cursos de formación en evaluación, incluidos talleres sobre gestión basada en los resultados, cursos de capacitación interinstitucionales y seminarios web que contaron con la activa participación de más de 609 funcionarios y asociados de ONU-Mujeres. Ello representa un aumento de participantes de más del 100% en comparación con 2011. Más de 70 personas participaron en dos cursos de formación interinstitucionales en la región del Pacífico y en el Asia Sudoriental y el Asia Meridional, y más de 90 personas de diferentes sectores participaron en un taller para la difusión de la evaluación en el Asia Meridional. Las regiones de África y América Latina y el Caribe también se beneficiaron de numerosos cursos de capacitación sobre la incorporación en la evaluación de las dimensiones de los derechos humanos y la igualdad entre los géneros. Se prevé realizar cursos de formación en los Estados árabes y en Europa y Asia Central tan pronto como se contrate a especialistas en evaluación regional.

Cuadro II
Asociados y funcionarios de ONU-Mujeres que han recibido formación en evaluación y gestión basada en los resultados en 2012

<i>Personas que han recibido formación</i>	<i>Región</i>					Total
	<i>África</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Estados árabes</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>Europa y Asia Central</i>	
Funcionarios y asociados de ONU-Mujeres	90	95	0	393	31	609

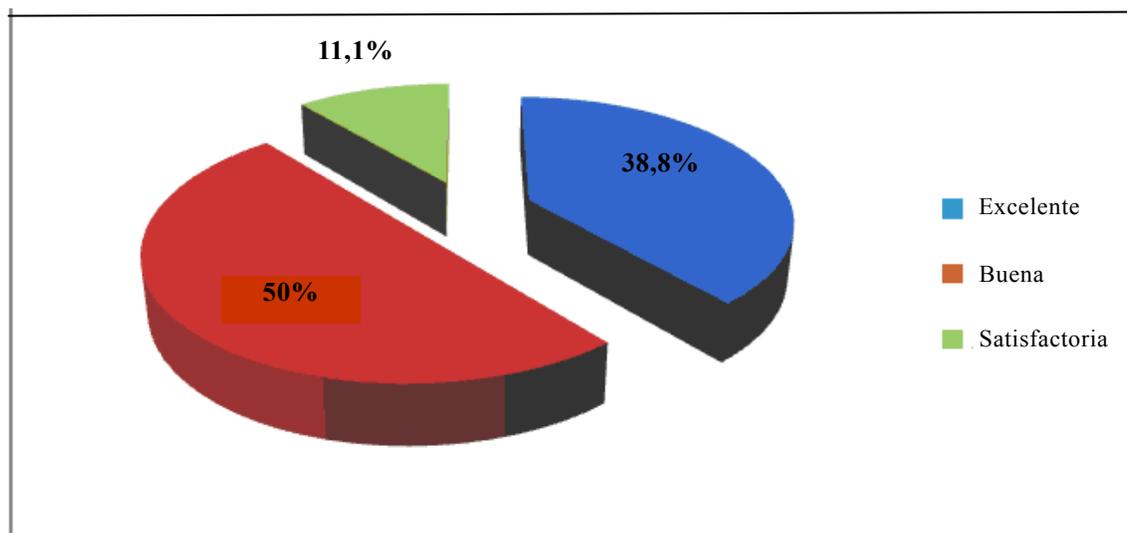
28. En 2012, se estableció la lista de consultores en materia de evaluación y género⁴ para encontrar expertos en evaluación e igualdad entre los géneros que puedan realizar evaluaciones institucionales y descentralizadas. La lista está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y ha recibido más de 300 solicitudes de todo el mundo. Este importante recurso ayudará a cumplir el singular mandato de evaluación que ha recibido ONU-Mujeres.

Calidad de los informes de evaluación: resultados de la metaevaluación

29. En la metaevaluación realizada en marzo de 2013 por un consultor externo se examinó la calidad de las evaluaciones descentralizadas. Los resultados indicaron que, de un total de 18 informes que fueron calificados⁵, el 39% (siete informes) eran “excelentes”, el 50% (nueve informes) eran “buenos” y el 11% (dos informes) eran “satisfactorios” (véase el gráfico II). Ningún informe de evaluación fue calificado como “deficiente” o “muy deficiente”.

Gráfico II

Calidad de los informes de evaluación de ONU-Mujeres



30. Este es un cambio notable respecto de los resultados del análisis de metadatos realizado en 2011. Según el informe sobre la función de evaluación de ONU-Mujeres de 2011 (UNW/2012/8), se consideró que, de 15 informes de evaluación, 3 eran excelentes; 5 muy buenos; 1 bueno; 2 satisfactorios; 1 deficiente; y 3 muy deficientes.

⁴ Puede consultarse en <https://evaluationroster.unwomen.org>.

⁵ De las 29 evaluaciones terminadas, 11 fueron evaluaciones conjuntas y, por lo tanto, no recibieron una puntuación de ONU-Mujeres en el ejercicio interno de evaluación de la calidad.

E. Uso de la evaluación, la divulgación de información y la difusión para mejorar la actuación profesional

31. En el cumplimiento de la política de evaluación y sobre la base de las recomendaciones de auditoría, ONU-Mujeres desarrolló el sistema mundial de rendición de cuentas y seguimiento de las evaluaciones para hacer un seguimiento de la utilización de las evaluaciones, asegurando que los conocimientos adquiridos en ellas sean parte integrante del proceso de aprendizaje institucional de ONU-Mujeres. Las actividades de gestión de las evaluaciones son componentes clave del sistema, que constituye un mecanismo de rendición de cuentas y permite a ONU-Mujeres mejorar el desempeño y la calidad de sus programas y estrategias. El sistema estará en pleno funcionamiento en 2013.

32. De conformidad con el plan estratégico de ONU-Mujeres, todas las evaluaciones terminadas deben incluir una respuesta de la administración. Durante 2012, período del que se informa, el 93% de todas las evaluaciones descentralizadas completadas (26 de 29), incluían una respuesta de la administración, es decir, un aumento del 62% en 2011⁶.

33. La Oficina de Evaluación realizó un análisis para determinar cuáles eran los temas más recurrentes en las recomendaciones de las evaluaciones. En más de un tercio de las recomendaciones (38%), se determinó la necesidad de que ONU-Mujeres adoptara un enfoque más estratégico y diera prioridad a su labor.

34. Otros temas recurrentes incluían la necesidad de una identificación más estratégica de las alianzas (14%), la necesidad de que los asociados emprendieran iniciativas reforzadas de fomento de la capacidad (12%), y la necesidad de potenciar la gestión basada en los resultados, incluidas la supervisión y la evaluación (10%).

35. Las respuestas de la administración incluían compromisos de que ONU-Mujeres emprendería 431 acciones encaminadas a garantizar la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones. El sistema indica que el 32% de las acciones se han dado por concluidas, el 10% está en curso, el 27% se ha puesto en marcha, el 17% no se ha iniciado, y el 15% está retrasado, lo que indica progresos satisfactorios en cuanto a la utilización de los resultados derivados de las evaluaciones.

III. Coordinación a nivel de todo el sistema de la evaluación sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer

36. La Asamblea General estableció ONU-Mujeres con el fin de fortalecer las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer. ONU-Mujeres desempeña un papel rector en la coordinación a nivel de todo el sistema y la rendición de cuentas en este ámbito

⁶ No se ha obtenido respuesta de la administración respecto de una evaluación interinstitucional. ONU-Mujeres, en nombre de otros organismos de las Naciones Unidas, gestionó la evaluación conjunta de los dos años de aplicación de la Estrategia Nacional sobre la Violencia Basada en el Género en la República Democrática del Congo. Habida cuenta de que no se evaluaron las actividades de ONU-Mujeres, no habrá respuesta de parte de la administración de la Entidad.

de trabajo. En su resolución 67/226 sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la Asamblea exhortó a ONU-Mujeres a que siguiera fortaleciendo su función, concretamente mediante la evaluación.

A. Promoción de la igualdad entre los géneros por conducto del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

37. El liderazgo permanente del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y la participación continua en él contribuyen de manera importante a la coordinación y rendición de cuentas en materia de igualdad entre los géneros en las Naciones Unidas. En 2012, ONU-Mujeres desempeñó un papel rector en el Grupo de Evaluación, al seguir integrando las dimensiones de la igualdad entre los géneros y los derechos humanos en la orientación sustantiva en materia de evaluación. La Entidad desempeñó un papel fundamental en las siguientes esferas:

a) El Jefe de la Oficina de Evaluación presidió el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas en 2012; contribuyó a la evaluación independiente de la iniciativa “Una ONU” como miembro del grupo de gestión; prestó asesoramiento para la conclusión del examen amplio del marco institucional existente para la evaluación en todo el sistema de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, con arreglo a lo establecido por la Asamblea General en su resolución 64/289; y apoyó las deliberaciones de los Estados Miembros en materia de evaluaciones durante la revisión cuatrienal amplia de la política;

b) En estrecha colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otros nueve organismos de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres dirigió conjuntamente la conclusión de la orientación amplia para el sistema de las Naciones Unidas sobre las metodologías para abordar las dimensiones de la igualdad entre los géneros y los derechos humanos en la evaluación;

c) ONU-Mujeres dirigió con otras entidades el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación poniendo en marcha EvalPartners y velando por que se incorporara una perspectiva de género en las iniciativas;

d) ONU-Mujeres se aseguró de que en todas las orientaciones se incluyera una referencia al uso de enfoques de evaluación que tuvieran en cuenta los derechos humanos y la perspectiva de género al evaluar la labor normativa y al realizar evaluaciones conjuntas y evaluaciones de las consecuencias.

B. Armonización de la presentación de informes sobre la igualdad entre los géneros en las actividades de evaluación de las Naciones Unidas y promoción de las evaluaciones conjuntas

Evaluación en el marco del plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer

38. ONU-Mujeres dirigió la elaboración del plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer como un marco de rendición de cuentas que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debía aplicar plenamente. Aprobado por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, el plan de acción exige que las evaluaciones llevadas a cabo por organismos de las Naciones Unidas cumplan las normas y estándares relativos al género establecidos por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y demuestren la aplicación de las directrices sobre incorporación de una perspectiva de género en las evaluaciones.

39. La Oficina de Evaluación de ONU-Mujeres asumió un papel activo en la elaboración de un sistema de calificación de las evaluaciones y en la tarea de ajustar y armonizar la presentación de informes a nivel de todo el sistema con respecto a los indicadores del desempeño de las evaluaciones. Esa función fue aprobada por los jefes de evaluación de todas las organizaciones de las Naciones Unidas, que constituyen el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, en 2013.

Evaluación conjunta

40. La evaluación conjunta se define como una evaluación que es encargada y gestionada conjuntamente por ONU-Mujeres y, al menos, otra organización. De conformidad con el mandato de ONU-Mujeres de promover la coordinación y la evaluación conjunta en el sistema de las Naciones Unidas, la Entidad ha demostrado su compromiso a) participando activamente en 11 de las 29 evaluaciones descentralizadas realizadas en 2012; y b) dirigiendo una evaluación institucional conjunta sobre los programas conjuntos en materia de género realizados con cuatro entidades de las Naciones Unidas y los Gobiernos de España y Noruega. La mayor prevalencia de las evaluaciones conjuntas va de la mano con el aumento del número de programas conjuntos y asociaciones de múltiples interesados.

C. Portal para la evaluación de la igualdad entre los géneros: conocimientos con base empírica en Internet

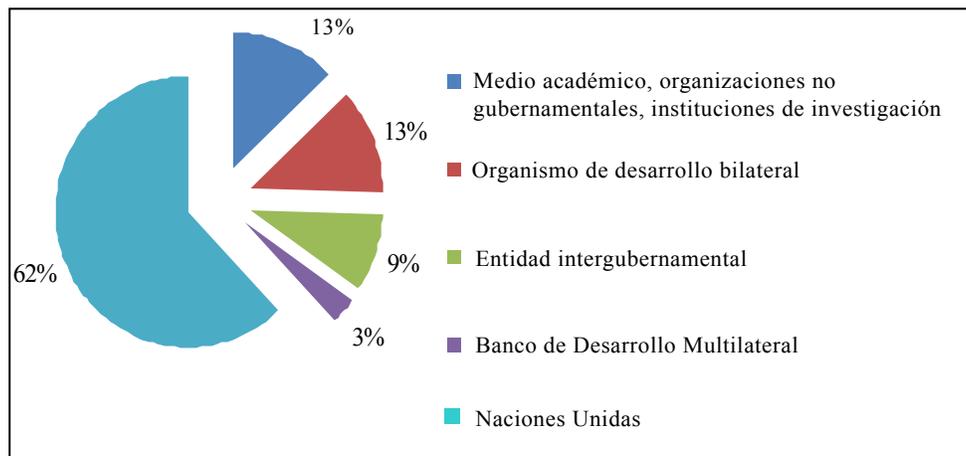
41. El portal para la evaluación de la igualdad entre los géneros, que se puso oficialmente en marcha a fines de 2012, se creó atendiendo a la resolución 2011/6 del Consejo Económico y Social y en consonancia con el mandato general de ONU-Mujeres de servir como centro de conocimientos para iniciativas que promuevan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer⁷. El portal sirve de instrumento para fortalecer y promover el intercambio de los resultados de las evaluaciones y de conclusiones y recomendaciones para fundamentar el aprendizaje

⁷ Véase <http://genderevaluation.unwomen.org/Reports/Default.aspx>.

y mejorar el diseño de políticas y la programación en la esfera de la igualdad entre los géneros.

42. A finales de 2012, la base de datos contenía 291 informes, la mayoría de los cuales proceden de entidades del sistema de las Naciones Unidas (véase el gráfico III). Las evaluaciones, que abarcan todas las regiones del mundo, proceden en su mayoría de Asia y el Pacífico. Algunas evaluaciones adoptan una perspectiva mundial (véase el cuadro III). El portal también permite que los documentos se clasifiquen con arreglo a las esferas de especial preocupación identificadas en la Plataforma de Acción de Beijing. La mayoría de los informes se clasificaron como relacionados con la esfera 8, mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer (107 informes), seguidos de la esfera 6, las mujeres y la economía (53 informes).

Gráfico III
Evaluaciones sobre la igualdad entre los géneros en el portal, por tipo de organización



Cuadro III
Evaluaciones sobre la igualdad entre los géneros, por región, a finales de 2012

Región	Evaluaciones
África	44
América Latina y el Caribe	28
Estados árabes	24
Asia y el Pacífico	77
Europa y Asia Central	31
Todas las regiones	12
Mundial	75
Total	291

IV. Apoyo a la capacidad de evaluación nacional y regional

43. Impulsada por los principios de implicación nacional y fomento de la capacidad nacional, ONU-Mujeres abordó la creación de capacidad de evaluación estableciendo asociaciones y redes con asociaciones de evaluación, redes regionales, centros de estudio, instituciones de investigación y organismos de las Naciones Unidas para promover eficazmente enfoques de la evaluación desde la perspectiva de la igualdad entre los géneros. Entre sus iniciativas en América Latina y el Caribe, la Oficina de Evaluación siguió colaborando con el grupo de trabajo de la Red de seguimiento, evaluación y sistematización en América Latina y el Caribe para facilitar el intercambio de conocimientos sobre evaluaciones en materia de derechos humanos e igualdad entre los géneros en América Latina. En África, la asociación con la Red de Evaluadores Africanos sobre el Género y el Desarrollo se tradujo en cursos de capacitación para anglófonos y francófonos sobre evaluaciones en que se tienen en cuenta los derechos humanos y la perspectiva de género. Los cursos se impartieron en Burkina Faso, Ghana y Kenya y en el marco del foro EvalPartners celebrado en Tailandia. Como resultado de ello, se sumaron 43 nuevos miembros a la Red de Evaluadores Africanos sobre el Género y el Desarrollo, que está integrada actualmente por 114 miembros de 26 países de habla inglesa y francesa de África. La Red también preparó la versión en francés del conjunto de instrumentos de supervisión y evaluación en que se tienen en cuenta los derechos humanos y la perspectiva de género.

44. En el plano mundial, ONU-Mujeres ha sido uno de los asociados principales de EvalPartners, una innovadora asociación de organizaciones voluntarias para la evaluación profesional, entidades de las Naciones Unidas y organismos donantes bilaterales, creada para fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil. El objetivo de EvalPartners consiste en mejorar la capacidad de las organizaciones voluntarias para la evaluación profesional para participar estratégicamente en los procesos nacionales de evaluación y contribuir así a mejorar los sistemas y políticas de evaluación dirigidos por los países, que se basen en la equidad y tengan en cuenta la igualdad entre los géneros.

45. ONU-Mujeres ha promovido con éxito la ubicación estratégica de la igualdad entre los géneros entre las prioridades de trabajo de EvalPartners, lo que se ha traducido en la creación de un equipo de tareas para coordinar esos esfuerzos, que ONU-Mujeres copresidirá. La Declaración de Chiang Mai⁸, de EvalPartners, consagra los valores centrales de equidad, igualdad entre los géneros y justicia social como principios básicos para la evaluación.

V. Principales resultados y enseñanzas de las evaluaciones

46. En esta sección se resumen las principales conclusiones y enseñanzas extraídas de los procesos de evaluación institucionales realizados en 2012 y se establecen los principales resultados de las evaluaciones descentralizadas finalizadas. Habida cuenta del número limitado de evaluaciones, las conclusiones sirven de ejemplo y no representan la totalidad de la labor realizada por ONU-Mujeres. En el anexo I figura una lista de las evaluaciones descentralizadas.

⁸ Consúltese en http://mymande.org/sites/default/files/Declaration_evalpartners_Spanish.pdf.

A. Evaluaciones institucionales

47. Como se señala en la Sección I, las tres evaluaciones institucionales realizadas en 2012 no se habían terminado en el momento en que se redactó el presente informe. Por lo tanto, a continuación se destacan las cuestiones emergentes clave y la experiencia adquirida en la realización de las evaluaciones. La Oficina de Evaluación presentará las conclusiones de las evaluaciones institucionales para su consideración por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2013 y su primer período ordinario de sesiones de 2014.

Evaluación conjunta de los programas conjuntos sobre igualdad entre los géneros en el sistema de las Naciones Unidas

48. Como se indica en la Sección III, ONU-Mujeres encabezó la evaluación común de programas conjuntos sobre igualdad entre los géneros en el sistema de las Naciones Unidas, un esfuerzo de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y los Gobiernos de España y Noruega. La evaluación se centró en programas conjuntos a nivel nacional sobre la igualdad entre los géneros; en octubre de 2013 se publicará un informe final de evaluación y de síntesis⁹.

49. La estructura de gestión establecida, la voluntad política y el establecimiento de prioridades entre los asociados fueron los principales factores instrumentales para la evaluación. Un equipo de evaluación externa independiente realizó la evaluación, gestionada por un grupo de gestión de evaluaciones conjuntas integrado por las oficinas de evaluación de los asociados. Un comité directivo (integrado por administradores superiores) y grupos de referencia de la sede y nacionales proporcionaron información y comunicación de resultados para el proceso de evaluación y apoyaron la utilización de las conclusiones.

50. Se prevé que se presentará una respuesta conjunta de la administración a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2013. La evaluación conjunta de los programas conjuntos sobre la igualdad entre los géneros en el sistema de las Naciones Unidas es un importante paso adelante en la colaboración interinstitucional.

Mayor participación a nivel nacional en las evaluaciones institucionales

51. Una de las prioridades clave de la función de evaluación de ONU-Mujeres consiste en asegurar la plena implicación y el uso de las conclusiones de las evaluaciones a nivel de los países. En 2012, todas las evaluaciones institucionales establecieron grupos de referencia nacionales para estudios de casos por países con el fin de asegurarse que las partes interesadas nacionales participaran activamente en las evaluaciones:

a) La evaluación temática institucional sobre la contribución de ONU-Mujeres a la prevención de la violencia contra la mujer y la ampliación del acceso a

⁹ Se puede consultar información adicional sobre la evaluación, incluidos su mandato, en: <http://www.unwomen.org/about-us/evaluation/ongoing-strategic-evaluations/>.

los servicios incluía estudios de caso de siete países (Brasil, Granada, Guatemala, Jamaica, India, Marruecos y Mozambique);

b) La evaluación temática institucional sobre la contribución de ONU-Mujeres al fomento del liderazgo de la mujer y su participación en los procesos de paz y seguridad y en la respuesta humanitaria incluía cinco estudios monográficos sobre países (Afganistán, Colombia, Haití, Kosovo¹⁰ y Liberia);

c) La evaluación conjunta de los programas conjuntos sobre la igualdad entre los géneros en el sistema de las Naciones Unidas incluía estudios de casos sobre cinco países/zonas (Albania, Kenya, Liberia, Nicaragua y el Estado de Palestina).

52. Además, el personal y los consultores de la Oficina de Evaluación que apoyaron la gestión de las evaluaciones institucionales se sumaron a los equipos de evaluación externa independientes en varias visitas a los países. Sus actividades han dado como resultado la consulta de un mayor número de interesados, una mejor comprensión de información contextual clave y una mejor garantía de la calidad.

53. Aunque se han encontrado problemas en cuanto a asegurar la participación activa de los grupos de referencia nacionales, hemos extraído enseñanzas de las visitas a los países, inclusive que esas visitas mejoran las consultas con los gobiernos, la sociedad civil y otros interesados a fin de promover la implicación nacional.

Promoción de la aplicación del enfoque de la teoría del cambio

54. Durante las evaluaciones institucionales realizadas en 2012 se observaron dificultades para articular una teoría del cambio en las iniciativas de programación de ONU-Mujeres. El enfoque de la teoría del cambio es una poderosa herramienta para apoyar la gestión basada en los resultados, ya que hace hipótesis explícitas sobre cómo se supone que un programa debe funcionar y producir un cambio social, mediante la articulación de una cadena causal de resultados entre los recursos y los objetivos y las metas a mediano y largo plazos.

55. El enfoque basado en esa teoría crea un entendimiento común entre los interesados sobre cómo debería funcionar un programa de trabajo. Los equipos de evaluación, utilizando los documentos estratégicos clave de ONU-Mujeres como punto de partida, reconstruyeron las teorías del cambio en colaboración con el personal de ONU-Mujeres, tanto a nivel institucional como nacional, en un esfuerzo por determinar explícitamente la forma en que las intervenciones contribuían a los resultados previstos.

Consolidación de los procesos sistemáticos de almacenamiento, seguimiento y presentación de información sobre los programas y proyectos de ONU-Mujeres

56. En las evaluaciones institucionales se llevaron a cabo amplios estudios documentales y análisis de carteras para determinar el universo, las características y las tendencias de las iniciativas de ONU-Mujeres en los ámbitos de la erradicación de la violencia contra la mujer, la paz y la seguridad, y los programas conjuntos de género. Esos estudios señalaron que la falta de procesos sistemáticos para el

¹⁰ Las referencias a Kosovo deberán entenderse en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

almacenamiento, el seguimiento y la presentación de información sobre los programas y proyectos de ONU-Mujeres era un problema fundamental.

57. Por ejemplo, los datos del programa informático de álgebra lineal automáticamente adaptado (ATLAS), un sistema de información financiera, a menudo estaban incompletos y, en muchos casos, las oficinas sobre el terreno no podían proporcionar suficiente documentación complementaria. Además, en una serie de programas y proyectos regionales, la documentación disponible no proporcionaba ninguna información sobre las asignaciones presupuestarias e intervenciones dirigidas concretamente a cada uno de los países que participaban en la iniciativa ni sobre los resultados logrados en ellos. Las evaluaciones institucionales han contribuido de manera sustantiva a sistematizar la información programática en los distintos ámbitos de análisis. Sin embargo, la evidencia indica la necesidad de que ONU-Mujeres dé prioridad a la sistematización institucional de la información dimanante de programas y proyectos y la creación de un sistema general de vigilancia y presentación de informes, que servirá de apoyo a una evaluación más sólida de la información.

B. Contribución a los resultados de las actividades de desarrollo en materia de igualdad entre los géneros: resultados y conclusiones de las evaluaciones descentralizadas de ONU-Mujeres

Asegurar la implicación nacional

58. Los resultados y conclusiones con respecto a asegurar la implicación nacional son los siguientes:

a) Experiencia adquirida

Para que ONU-Mujeres asegure la implicación nacional, los esfuerzos deben fundamentarse en el contexto nacional, representar los puntos de vista de un amplio sector de la sociedad y basarse en los procesos participativos e impulsados a nivel nacional;

b) Conclusiones positivas

i) Se observó que la labor de ONU-Mujeres estaba sistemáticamente en consonancia con el contexto socioeconómico y cultural nacional y con las prioridades nacionales y mundiales de los Estados Miembros. Por ejemplo, en la evaluación del programa sobre la creación de capacidad para lograr la igualdad entre los géneros en la gobernanza y la protección de los derechos de la mujer en el Sudán se determinó que ONU-Mujeres tenía en cuenta el cambiante entorno político y las necesidades del Sudán, y que en 2010 había respondido a las primeras elecciones multipartidistas en 20 años con la formulación de proyectos para las elecciones y el referéndum;

ii) En las evaluaciones se identificaron ejemplos de la forma en que ONU-Mujeres ha logrado hacer efectiva la participación de la sociedad civil, los grupos de población vulnerables como las personas indígenas y las mujeres afectadas por el VIH/SIDA, y los gobiernos, a fin de garantizar la aplicación de un enfoque impulsado por los propios países. Por ejemplo, en la evaluación del programa sobre protección de medios de vida y empoderamiento sostenible

de las comunidades vulnerables rurales y de refugiados en el Valle del Jordán (territorio palestino ocupado) se identificó el uso de técnicas participativas y de empoderamiento local. Este enfoque se inició en la etapa de diseño con la participación de los interesados en la determinación de las necesidades y se institucionalizó mediante la estructura de gestión del programa, el Foro Consultivo Nacional;

c) Desafíos

i) En varias evaluaciones se identificaron obstáculos que atentaban contra la implicación de algunos interesados considerados fundamentales para llevar adelante el programa. Por ejemplo, en dos evaluaciones de las iniciativas subregionales para poner fin a la violencia contra las mujeres, llevadas a cabo en la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y en la subregión de África Oriental y el Cuerno de África, se determinó que si bien los programas se adaptaban a las prioridades nacionales y estaban estrechamente vinculados a los procesos nacionales de planificación del desarrollo, la participación de las instituciones de gobierno nacionales era limitada;

ii) Si bien la Oficina del Primer Ministro se ha implicado en gran medida en la evaluación del programa sobre empoderamiento económico de la mujer mediante el aumento de la capacidad de empleo en la República de Moldova, el grado de implicación a nivel operacional, por ejemplo, de los ministerios y la sociedad civil, resultó ser insuficiente tratándose de un proceso impulsado a nivel nacional.

Las actividades de creación de conciencia mediante la promoción están bien encaminadas

59. Los resultados y conclusiones con respecto a la concienciación mediante actividades de promoción son los siguientes:

Conclusiones positivas

i) En varias evaluaciones se mencionó la capacidad de ONU-Mujeres para crear un entorno propicio para la institucionalización de los compromisos en materia de igualdad entre los géneros. En la evaluación temática de proyectos para poner fin a la violencia contra las mujeres en la región de la CEDEAO se llegó a la conclusión de que las actividades de creación de conciencia, como las campañas y las actividades de difusión y sensibilización contribuyeron a que la sociedad cobrara más conciencia de las cuestiones, los derechos y las disposiciones jurídicas relativas a la violencia contra la mujer;

ii) Del mismo modo, la elaboración de presupuestos con perspectiva de género en la India contribuyó a una mayor conciencia y comprensión de ese sistema de elaboración de presupuestos, lo que le dio más realce en el país;

iii) En la evaluación del programa para promover la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, sobre la mujer y la paz y la seguridad, ejecutado en los Balcanes Occidentales, se comprobó que las actividades de promoción eran un importante aspecto de la labor de ONU-Mujeres en la subregión. Por ejemplo, ONU-Mujeres contribuyó al establecimiento y el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, como el

Lobby Regional de Mujeres por la Paz, la Seguridad y la Justicia en Europa Sudoriental, que llevó a cabo actividades de análisis político y de promoción para aumentar la participación de la mujer en la adopción de decisiones políticas y su influencia en este proceso, contribuyendo así a la aplicación de la resolución 1325 (2000).

El fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil ha sido eficaz, aunque es deseable una mayor sostenibilidad

60. Los resultados y conclusiones con respecto al fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil son los siguientes:

a) Conclusiones positivas

i) La mayoría de los informes de evaluación apuntan a los esfuerzos de ONU-Mujeres por reforzar las organizaciones de la sociedad civil como un medio singular y eficaz de lograr los objetivos de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Por ejemplo, la evaluación de un programa subregional en que participan Bolivia (Estado Plurinacional de), el Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá y el Perú para fortalecer procesos locales, nacionales e internacionales en los que están implicadas las mujeres indígenas ha dado como resultado el fortalecimiento de las organizaciones que trabajan para promover sus derechos;

ii) En Kenya, la evaluación del Programa Conjunto de Igualdad entre los Géneros y Empoderamiento de la Mujer reveló que ONU-Mujeres, en asociación con la Organización Internacional del Trabajo, facilitó la capacitación de 8.000 economistas y planificadores de la administración pública, incluida la capacitación de instructores en fomento de la actividad empresarial de la mujer;

b) Desafíos

i) En algunas evaluaciones se identificaron obstáculos que atentaban contra la sostenibilidad de las actividades encaminadas a fortalecer a los asociados de la sociedad civil. Por ejemplo, en la evaluación de la Red de mujeres seropositivas de la India se constató que las actividades de desarrollo de la capacidad en sus primeros años de existencia fueron fundamentales para su fortalecimiento y ampliación, y le permitieron contribuir a mejorar los servicios que prestaba a las personas afectadas por el VIH/SIDA en la India. En la evaluación se señala que la Red requiere el apoyo técnico continuo de ONU-Mujeres para mantener su compromiso con la lucha contra el VIH/SIDA;

ii) En la evaluación del programa de Verdad, Justicia y Reparación en Colombia se afirmó la eficacia de ONU-Mujeres en el establecimiento de alianzas con la sociedad civil y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, pero los asociados de la sociedad civil expresaron preocupación por la sostenibilidad de esos esfuerzos.

Margen de mejora en el fortalecimiento de la coherencia y la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer

61. Los resultados y conclusiones con respecto al fortalecimiento de la coherencia y la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas son:

a) Experiencia adquirida

En los informes de evaluación se reconocen los conocimientos especializados y la capacidad de ONU-Mujeres de prestar apoyo a otras entidades de las Naciones Unidas y armonizar las iniciativas en la esfera de la igualdad entre los géneros. ONU-Mujeres ha trabajado bien mediante mecanismos de coordinación, en particular los programas conjuntos sobre la igualdad entre los géneros;

b) Conclusiones positivas

Bajo el liderazgo de ONU-Mujeres, el programa conjunto en Uganda se ha hecho más eficiente, organizado y productivo y ha creado un entorno propicio para que ONU-Mujeres y sus asociados trabajen sobre la violencia contra la mujer. En Kenya, la evaluación del programa conjunto sobre la igualdad entre los géneros reveló que la función de coordinación de ONU-Mujeres es amplia y coherente con el apoyo de las Naciones Unidas a las iniciativas nacionales en materia de igualdad entre los géneros.

c) Desafíos

i) En algunas evaluaciones se señaló que había margen de mejora en términos de la función de coordinación que cumple ONU-Mujeres entre los asociados de las Naciones Unidas. Los programas conjuntos se consideraron como un medio para mejorar la coherencia, pero todavía se enfrentaban a desafíos relacionados con la comunicación y la duplicación del trabajo. Por ejemplo, en Timor Leste, el programa conjunto dio más realce a la cuestión de la igualdad entre los géneros, pero en la evaluación se constató la necesidad de una mayor coherencia entre la coordinación del programa conjunto y el equipo de las Naciones Unidas en el país;

ii) ONU-Mujeres debería asegurar la coherencia y la coordinación de las actividades en pro de la igualdad entre los géneros en todos los programas. El programa de Verdad, Justicia y Reparación en Colombia logró avances significativos con respecto a la armonización de los procesos de programación del sistema de las Naciones Unidas en pro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, pero es preciso fortalecer la coordinación a nivel operacional para asegurar la complementariedad en lo que respecta a los mandatos institucionales;

iii) El programa regional sobre la igualdad entre los géneros en la gobernanza política, ejecutado en la región del Pacífico, no había elaborado una estrategia ni procedimientos para sistematizar los compromisos de colaboración con los asociados, lo que se tradujo en pérdidas de sinergias y la duplicación de esfuerzos;

iv) En la evaluación se indicó cuáles eran los asociados para el desarrollo que formulaban programas de capacitación en el plano nacional para las

mujeres que ya estaban en funciones de liderazgo y los mecanismos de coordinación existentes a nivel regional y nacional que no se estaban utilizando. Estos son ejemplos de la necesidad de que ONU-Mujeres aclare las estrategias para la coordinación a todos los niveles.

ONU-Mujeres debería reforzar las operaciones y la gestión basada en los resultados

62. En todas las evaluaciones se detectaron deficiencias institucionales en los ámbitos de los marcos teóricos adecuados basados en los resultados; datos de referencia amplios; y sólidos instrumentos de gestión para vigilar y comprobar los cambios en curso. Sin este tipo de instrumentos de planificación y seguimiento clave, es poco probable que las evaluaciones proporcionen sólidas pruebas.

63. Se detectaron debilidades en la eficiencia de las operaciones de ONU-Mujeres, como demoras en la fase de puesta en marcha de proyectos y en la aprobación y la transferencia de fondos a los asociados, lo que dio lugar a retrasos en la ejecución de proyectos. Sin embargo, en seis evaluaciones se puso de manifiesto la capacidad de ONU-Mujeres para producir resultados de manera oportuna, económica y eficiente.

64. En general, se comunicó que el personal de ONU-Mujeres era competente para gestionar y aplicar medidas, pero se observó que faltaba personal y había vacantes. En algunas evaluaciones se recomendó que ONU-Mujeres planificara de manera más estratégica a fin de priorizar los esfuerzos, teniendo en cuenta la capacidad interna y externa y las limitaciones de recursos.

VI. Programa de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2013

65. El programa de trabajo de la Oficina de Evaluación se centrará en las cuatro esferas siguientes:

a) Evaluaciones institucionales

ONU-Mujeres evaluará las esferas de trabajo estratégicas para contribuir al aprendizaje, la adopción de decisiones y la rendición de cuentas en relación con la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, la sostenibilidad y la repercusión de la labor de la Entidad. Realizará tres evaluaciones institucionales: a) la metaevaluación de las evaluaciones de las Naciones Unidas sobre la igualdad entre los géneros; b) la evaluación de los planes de trabajo anuales por países; y c) la evaluación temática sobre el empoderamiento económico de la mujer. La Entidad seguirá fortaleciendo el uso de las evaluaciones y el seguimiento de las recomendaciones en materia de evaluación mediante la aplicación del sistema mundial de rendición de cuentas y seguimiento de las evaluaciones y la puesta en marcha del plan de ejecución de la política de evaluación;

b) Evaluaciones descentralizadas, junto con el fomento de la capacidad interna

ONU-Mujeres apoyará las evaluaciones descentralizadas promoviendo la aplicación de la política de evaluación y el uso de las directrices para la evaluación, proporcionando garantía de la calidad para el diseño de la evaluación, y mejorando

la planificación de la evaluación mediante especialistas en evaluación regional. Se fortalecerán las capacidades de evaluación interna mediante la puesta en marcha de un programa de creación de capacidad de evaluación en conjunción con el centro de investigación y capacitación de ONU-Mujeres; el mantenimiento de una lista de expertos en evaluación con conocimientos especializados en materia de género y derechos humanos; y el intercambio sistémico de información sobre los métodos innovadores de evaluación;

c) Dirección de los esfuerzos por coordinar a nivel de todo el sistema la evaluación en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer

La Oficina de Evaluación consolidará su enfoque y continuará asumiendo su papel rector en la coordinación a nivel de todo el sistema de la evaluación en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer. Desempeñará un papel activo en el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas para asegurar la integración de la igualdad entre los géneros y promoverá la utilización de su orientación técnica sobre la igualdad entre los géneros, incluido el uso de los indicadores del desempeño de la evaluación del plan de acción en todo el sistema. Mantendrá y reforzará aún más el portal de evaluación de la igualdad entre los géneros y promoverá las metaevaluaciones sobre la igualdad entre los géneros;

d) Alianzas estratégicas para el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación

ONU-Mujeres promoverá la inclusión de la igualdad entre los géneros y la perspectiva de los derechos de la mujer en el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación mediante el establecimiento de alianzas con los organismos de las Naciones Unidas y basándose en iniciativas innovadoras existentes, como EvalPartners.

Anexo I

Evaluaciones descentralizadas finalizadas

<i>Región</i>	<i>Título de la evaluación</i>	<i>País</i>	<i>Tipo de evaluación</i>	<i>Calidad del informe^a</i>
África				
	Informe de evaluación del programa de derechos humanos de Kenya	Kenya	Final	Buena
	Evaluación del programa conjunto sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer	Kenya	Mitad de período	Buena
	Evaluación de la actuación de ONU-Mujeres para poner fin a la violencia contra la mujer en la subregión de África Oriental y el Cuerno de África	Etiopía, Kenya, República Unida de Tanzania, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Uganda	Temática	Buena
	Evaluación de la contribución de proyectos financiados por Italia para poner fin a la violencia contra la mujer y promover la igualdad entre los géneros en los Estados Miembros de la CEDEAO por conducto de la Oficina Subregional de ONU-Mujeres para el África Occidental con estudios de casos en Malí y Sierra Leona	Burkina Faso, Cabo Verde, Cote d'Ivoire, Guinea, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona	Final	Buena
	Evaluación del programa sobre la creación de capacidad para lograr la igualdad entre los géneros en la gobernanza y la protección de los derechos de la mujer en el Sudán	Sudán	Final	Buena
	Evaluación conjunta: apoyo de ONU-Mujeres/PNUD a la participación política de la mujer en el África Subsahariana	Burundi, Nigeria, Sudán del Sur, Sudáfrica	Final	No calificada
	Evaluación conjunta de los dos años de aplicación de la estrategia nacional de lucha contra la violencia basada en el género en la República Democrática del Congo	República Democrática del Congo	Final	No calificada
Estados árabes				
	Evaluación del proyecto de comedores escolares socialmente responsables dirigidos por mujeres	Territorio palestino ocupado	Final	Buena

<i>Región</i>	<i>Título de la evaluación</i>	<i>País</i>	<i>Tipo de evaluación</i>	<i>Calidad del informe^a</i>
	Evaluación del establecimiento, la rehabilitación y la activación de ocho centros de mujeres en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental	Territorio palestino ocupado	Final	Satisfactoria
	Evaluación del Fondo para el Logro de los ODM y programa conjunto sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en el territorio palestino ocupado	Territorio palestino ocupado	Final	No calificada
	Evaluación del programa conjunto del Fondo para el Logro de los ODM para la cultura y el desarrollo	Territorio palestino ocupado	Final	No calificada
	Evaluación del programa sobre protección de medios de vida y empoderamiento sostenible de las comunidades vulnerables rurales y de refugiados en el Valle del Jordán	Jordania	Mitad de período	No calificada
	Evaluación del programa conjunto sobre el patrimonio cultural y las industrias creativas como vector del desarrollo en Marruecos, 2008-2012	Marruecos	Final	No calificada
	Evaluación del programa multisectorial de lucha contra la violencia basada en el género mediante el empoderamiento de las mujeres y las niñas en Marruecos	Marruecos	Final	No calificada
Asia y el Pacífico				
	Evaluación del proyecto para la igualdad entre los géneros en la gobernanza política	Fiji	Final	Excelente
	Evaluación de la labor de ONU-Mujeres sobre la presupuestación con perspectiva de género en la India	India	Final	Excelente
	Evaluación del apoyo de ONU-Mujeres a la Red de mujeres seropositivas en proyectos sobre el VIH/SIDA en la India	India	Final	Excelente
	Evaluación del programa de apoyo a la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer en Timor-Leste	Timor-Leste	Final	No calificada

<i>Región</i>	<i>Título de la evaluación</i>	<i>País</i>	<i>Tipo de evaluación</i>	<i>Calidad del informe^a</i>
	Evaluación del mecanismo para la investigación y la promoción de las cuestiones de género en China	China	Mitad de período	Excelente
	Evaluación del proyecto “Asociación para la igualdad y el fomento de la capacidad (PEACE): hacia la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008)”	Nepal	Final	Buena
Europa y Asia Central				
	Evaluación del programa de ONU-Mujeres sobre el empoderamiento económico de la mujer mediante el aumento de la capacidad de empleo en la República de Moldova	República de Moldova	Mitad de período	Excelente
	Evaluación del programa sobre el adelanto en la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad en los Balcanes Occidentales	Bosnia y Herzegovina, ex República Yugoslava de Macedonia, Kosovo ^b , Serbia	Mitad de período	Buena
	Evaluación del programa de desarrollo local conjunto e integrado	República de Moldova	Mitad de período	No calificada
América Latina y el Caribe				
	Evaluación de mitad de período del Programa Verdad, Justicia y Reparación para Mujeres Víctimas en Colombia	Colombia	Mitad de período	Excelente
	Evaluación final del programa interinstitucional de promoción de la igualdad entre los géneros, las razas y los grupos étnicos	Brasil	Final	No calificada
	Evaluación del componente del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas del programa de presupuestación con perspectiva de género y participación ciudadana: una contribución a la gobernanza democrática y la igualdad entre los géneros en América Latina	Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador	Final	No calificada
	Evaluación del programa regional indígena “Trabajando contra la discriminación étnica/racial y de	Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, Guatemala, Honduras,	Final	Excelente

<i>Región</i>	<i>Título de la evaluación</i>	<i>País</i>	<i>Tipo de evaluación</i>	<i>Calidad del informe^a</i>
	género: programa para el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres indígenas latinoamericanas”	Panamá, Perú		
	Evaluación del proyecto Quito, Ciudad Segura para las Mujeres y las Niñas	Ecuador	Final	Satisfactoria
Global	Incorporación de la presupuestación con una perspectiva de género en el programa de eficacia de la ayuda: evaluación final del programa, septiembre de 2012	Mundial	Final	Excelente

^a La metaevaluación de la calidad de las evaluaciones fue realizada por un consultor externo independiente especializado en evaluaciones.

^b Las referencias a Kosovo deberán entenderse en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

Anexo II

Evaluación de fondos fiduciarios administrados por ONU-Mujeres

Fondo para la Igualdad entre los Géneros

1. El Fondo para la Igualdad entre los Géneros es el único fondo mundial dedicado exclusivamente al empoderamiento económico y político de la mujer. Esta asociación entre ONU-Mujeres, organizaciones de mujeres regionales, nacionales y locales y los gobiernos es un enfoque innovador para fomentar el empoderamiento de la mujer. Desde 2009, el Fondo ha proporcionado donaciones selectivas por un total de 55 millones de dólares en apoyo de 93 asociados beneficiarios en 57 países.
2. En 2012, el Fondo completó 3 evaluaciones de formación de programas catalizadores, 11 estudios de evaluabilidad de los programas de aplicación, una evaluación final del programa de aplicación del Fondo para la Igualdad entre los Géneros en Camboya y una evaluación de la evaluabilidad del Fondo. El Fondo ha experimentado importantes cambios en la plantilla durante el período que abarca el informe, lo que supuso desafíos para la gestión de las evaluaciones y dio lugar a la decisión de aplazar varios compromisos en materia de evaluación hasta 2013. Además, las mencionadas evaluaciones formativas de los programas catalizadores que comenzaron en 2011 tropezaron con dificultades en el cumplimiento de las normas de calidad del Fondo. Por lo tanto, el Fondo preparó una evaluación de las deficiencias de los informes de evaluación y del proceso de gestión de la evaluación a los efectos de la rendición de cuentas y el aprendizaje y utilizará los informes para elaborar productos del conocimiento.
3. El Fondo ha introducido mejoras en la función de evaluación sobre la base de la experiencia adquirida en el último ciclo. Durante la fase de diseño de los programas, se pidió a 53 nuevos beneficiarios seleccionados que presupuestaran entre el 8% y el 10% de los recursos para la evaluación y entre el 2% y el 3% para la supervisión. Además, se prepararon documentos de orientación sobre las necesidades de evaluación de los programas financiados por el Fondo para la Igualdad entre los Géneros, de conformidad con la política de evaluación de ONU-Mujeres.
4. En la evaluación final del proyecto sobre fortalecimiento económico de las oportunidades de subsistencia de las mujeres de bajos ingresos y seropositivas ejecutado en Camboya se consideró que el proyecto en general había logrado sus objetivos. Más de 1.300 mujeres que viven con el VIH completaron cursos de capacitación sobre medios de vida y recibieron pequeñas subvenciones para establecer actividades de subsistencia. Como resultado de ello, el 93% de los beneficiarios manifestaron que estaban generando mayores ingresos para apoyar sus gastos diarios y mejorar sus medios de vida y que, como resultado de sus propias actividades de subsistencia, gozaban de más seguridad alimentaria y una mejor nutrición.
5. La encuesta de final de período, realizada por la Dirección Nacional de Lucha contra el SIDA, mostró una reducción en el porcentaje de beneficiarios que no podía permitirse enviar a sus hijos a la escuela, del 17% al 7%. La evaluación también determinó que un mayor acceso a los servicios de salud era un importante y exitoso resultado del proyecto.

6. Algunas de las lecciones aprendidas fueron las siguientes:

a) El apoyo financiero y técnico, el acceso a los servicios de salud y un entorno propicio pueden apoyar a las mujeres que viven con el VIH para que realicen actividades de subsistencia que mejoren la calidad de sus vidas y las de sus familias;

b) Es probable que el apoyo a los medios de subsistencia sea ineficaz en el caso de las mujeres muy pobres que viven con el VIH y tienen familiares a cargo, pocos recursos y una mala salud;

c) Concentrarse exclusivamente en actividades de apoyo a las mujeres que viven con el VIH puede aumentar en gran medida los costos en términos de tiempo y dinero, tanto para los beneficiarios como para los organismos de ejecución, y también se corre el riesgo de marginar a otras mujeres (más) pobres en las comunidades destinatarias; y

d) El diseño de proyectos que se basa en las asociaciones debe incluir una estructura de gestión clara y compartida que facilite la coordinación y la planificación y la supervisión conjuntas, así como el control por los interesados.

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer

7. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer es un mecanismo mundial de subvenciones que se dedica exclusivamente a abordar la violencia contra las mujeres y las niñas en todas sus formas. ONU-Mujeres administra el Fondo en nombre del sistema de las Naciones Unidas, trabajando de consuno con las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos y los equipos de las Naciones Unidas en los países. Desde 1996 hasta la fecha, el Fondo Fiduciario ha entregado más de 86 millones de dólares a 351 iniciativas en 128 países y territorios. A comienzos de 2013, la cartera de subvenciones activas del Fondo Fiduciario, que ascendía a 63,5 millones de dólares, incluía 95 programas que abarcaban 85 países y territorios, había llegado a más de 24 millones de mujeres y niñas y había influido en más de 5.000 instituciones oficiales y oficiosas.

8. Se prevé que los beneficiarios de las subvenciones del Fondo Fiduciario faciliten sus propias evaluaciones externas, con la supervisión y el apoyo técnico de la secretaría del Fondo y las oficinas regionales de ONU-Mujeres. En 2012, 17 beneficiarios concluyeron evaluaciones finales externas. El Fondo Fiduciario organizó en Ciudad de México en 2012 un taller de fomento de la capacidad de cinco días de duración para 14 beneficiarios a fin de aumentar la capacidad de estos en la programación con base empírica y su seguimiento y evaluación.

9. En 2012, el Fondo Fiduciario hizo una serie de mejoras a la función de evaluación. Se creó y se cubrió un puesto de Especialista en Supervisión y Evaluación con el fin de fortalecer las prácticas de supervisión y evaluación del Fondo y prestar mayor apoyo a los beneficiarios de las subvenciones. El Fondo Fiduciario también elaboró documentos de orientación para la gestión de las evaluaciones a fin de especificar requisitos mínimos.

10. Se introdujo un nuevo marco de resultados y recursos que hace más hincapié en el logro de los objetivos de los proyectos. El marco servirá de base para las

futuras evaluaciones finales externas de los beneficiarios, con objeto de realizar una evaluación genuina del grado en que cada proyecto ha repercutido en la vida de mujeres y niñas.

11. El Fondo Fiduciario y el Fondo para la Igualdad entre los Géneros están elaborando actualmente un sistema de gestión de subvenciones en línea, que incluye un módulo específico sobre evaluación para vigilar la situación de las evaluaciones de proyectos por beneficiario, almacenar los términos de referencia y los informes finales de las evaluaciones, y agregar y analizar datos financieros (presupuesto y gastos) sobre las evaluaciones.

12. El Instituto Promundo llevó a cabo en el Brasil, Chile, la India y Rwanda el programa “Participación de los hombres para prevenir la violencia basada en el género: una intervención multinacional y estudio sobre la evaluación de los efectos”, el cual concluyó en 2012. El programa tenía por objeto poner a prueba y evaluar un conjunto de intervenciones dirigidas a promover la participación de hombres jóvenes y adultos en la prevención de la violencia por motivos de género, en particular en el deporte, la educación, la salud y los centros de trabajo. En 2012 se realizó una evaluación del impacto de ese programa, que arrojó cambios estadísticamente significativos en las actitudes con respecto a la violencia contra la mujer y una disminución autodeclarada de los actos de violencia contra la mujer en la pareja. Los resultados cualitativos también demostraron una disminución del apoyo a las actitudes que alentaban el uso de la violencia masculina en la pareja.

13. En la India, el programa disminuyó la perpetración autodeclarada de actos de violencia en la pareja entre los participantes. Por ejemplo, en un estudio realizado en Jaunpur sobre los casos autodeclarados de uso de violencia física contra mujeres se redujeron de un nivel de referencia del 19% al principio del estudio a un nivel del 9% al final. La evaluación también demostró un aumento del conocimiento de las leyes relativas a la violencia contra la mujer.

14. En el Brasil, tras la intervención en el ámbito del deporte mediante la celebración de talleres, campañas y torneos, se redujo considerablemente el porcentaje de hombres que consideraba que la violencia en la pareja era aceptable. De los participantes en el torneo de fútbol, la mitad dijo haber aprendido a interactuar con las mujeres de manera diferente, y más del 20% dijo haber aprendido cómo controlar mejor sus impulsos ante la tentación de actuar de forma violenta.

15. En Chile, la intervención en el sector de la salud trajo como resultado un cambio positivo considerable en la conducta autodeclarada de los participantes, incluido un aumento del uso de preservativos. La evaluación también demostró una mejora considerable del comportamiento de los participantes a favor de la igualdad entre los géneros; además, más del 80% de los jóvenes dijo que la intervención les había proporcionado otras herramientas para resolver los problemas sin necesidad de recurrir a la violencia.